

Comunidad del pueblo y socialismo en el Tercer Reich

Sonia Michelacci

“Estamos convencidos de que nuestro socialismo basado en la hermandad de la sangre se difundirá entre los otros pueblos y dará nueva forma también a la relación entre las naciones, ya que este contiene en sí la promesa de una nueva liga de los pueblos, más rica en su sustancia que la actual porque se funda en un socialismo atento al honor de los pueblos”
(Hermann Schwarz, 1936).

Las investigaciones historiográficas referentes a la génesis del nacionalsocialismo y al periodo marcado por la experiencia del Tercer Reich han ocultado perniciosamente cualquier análisis serio sobre la forma político-social que habría distinguido la experiencia revolucionaria de lucha (el llamado periodo del *Kampfzeit*) y de poder del movimiento nacionalsocialista. Tenemos que reconocer, principalmente, al historiador alemán Rainer Zitelmann (autor de una apreciable biografía política de Hitler) todo el mérito de haber evidenciado la persistente laguna respecto a la política organizativa en el terreno estrictamente social del Tercer Reich y sobre las ideas que la permeaban.

Todavía hoy podemos entender que la historiografía de naturaleza liberal y sobre todo la de matriz progresista o marxista hayan tenido más de un motivo para ocultar ciertos aspectos del nacionalsocialismo considerados por ellos, quizás con toda la razón, bastante embarazosos. Podemos entender perfectamente sus motivos. Las preguntas que muchos historiadores, en la posguerra, se han planteado continuamente, analizando la historia del movimiento nacionalsocialista y su gestión del poder, fueron sustancialmente las siguientes: la Alemania hitleriana, ¿fue un Estado socialista? ¿Es aplicable a la organización político-social del Tercer Reich la categoría de “organización socialista”?

Con una lectura más objetiva y libre de condicionamientos y torsiones históricas sobre los acontecimientos de entonces, podemos, con certeza, afirmar que sí. La Alemania nacionalsocialista representó y desarrolló con una clave interpretativa innovadora y auténticamente europea una forma específica y original de “socialismo nacional”, (precisamente Albert Speer llegó a felicitarse de este “socialismo al mismo tiempo moderno y alemán), arraigada en el alma del pueblo, rigurosamente antiplutocrática y anticapitalista, competitiva y contrapuesta a la forma “internacionalista” que representaba el experimento marxista de la Rusia soviética. Una visión idealista que representará la centralidad del pensamiento

político de Adolf Hitler y de la cual nunca se alejará: “ningún nacionalismo puede existir verdaderamente, hoy, si no está determinado de modo socialista por la colectividad del *Volk*. Y nadie es un verdadero nacionalsocialista si no hace que el énfasis recaiga sobre la palabra socialista. Es aquí, en este concepto, donde se encuentra la fuerza propulsiva de nuestra época”.

Así, los mismos nacionalsocialistas no dejaron nunca de subrayar que lo que proponían y luego realizaron, era, a ojos del mundo, el “verdadero socialismo” contrapuesto al marxismo, siempre denunciado por ellos como una impostura de marca judía pensada para engañar a la Nación y a los trabajadores. Precisamente las vicisitudes del segundo conflicto mundial contribuyeron a elevar el tono ideológico del choque militar que estaba teniendo lugar, fue en aquellas circunstancias cuando Alemania “...el primer Estado popular realmente socialista del mundo” evidenció propagandísticamente su posición radicalmente alternativa con respecto a las democracias capitalistas occidentales y al oriente bolchevique.

Será el propio Adolf Hitler, al comentar la guerra en el frente del Este, quien explique con claridad la naturaleza del conflicto ideológico que afectaba a Alemania y a Europa: “A todo alemán que combate hoy en Oriente, yo le puedo dirigir esta invitación: Considerad nuestras realizaciones, nuestras casas, nuestras colonias rurales; comparad nuestras organizaciones nacionalsocialistas con lo que habéis visto allí abajo; comparad la suerte del campesino alemán con la del campesino ruso y dadme después vuestro juicio: ¿Quién lo ha hecho mejor y quién ha tenido las intenciones más honestas?

Ciertamente entre quienes han regresado de Rusia nadie ha dudado a la hora de admitir que sólo en Alemania se estaba realizando un Estado socialista. Pero precisamente por tal motivo este otro mundo, especialmente por cuanto representa los intereses capitalistas, se lanza en contra de nosotros. Es un consorcio que todavía hoy se arroga el gobernar el mundo según su interés capitalista, el dirigirlo y, si es necesario, el maltratarlo”.

La elaboración ideológica desarrollada dentro del movimiento nacionalsocialista fue indudablemente deudora de la aportación cultural que se desarrolló en el “laboratorio” de ideas del radicalismo nacionalista y *volkisch* que impregnó el inquieto ambiente de la llamada “Revolución Conservadora”, como también de la crítica spengleriana al liberalismo (que el filósofo consideraba, con toda la razón, como hostil desde siempre al concepto de estado), también utilizando aquí la mediación “del instinto alemán auténticamente prusiano” se afirmaba que el dominio político tenía que pertenecer a la “Totalidad”, la persona misma tenía que ser puesta al servicio de la “Totalidad”, el individuo, más bien, por sí mismo no tenía un valor propio porque debía subordinarse a la “Totalidad”, por tanto, la “Totalidad” ostentaba la soberanía. El “Nosotros comunitario” se planteaba, inevitablemente, contrapuesta de forma rígida al “Yo individual”.

En la teorización del “socialismo prusiano” se encontraba magníficamente

expresada toda la lapidaria incisividad y radicalidad que distinguía la oposición al modelo de la liberal-democracia anglosajona y a la misma “ética” del éxito económico, considerada, siempre por Spengler, como la versión inglesa del calvinismo. A todo esto el filósofo alemán contrapuso lo que él mismo definía como el instinto gótico de la voluntaria subordinación del individuo a la ‘Totalidad’. Un instinto y un estilo que se encontraban principalmente en la estirpe prusiana. Por estos motivos Spengler recondujo su propio ideal político a un específico socialismo autoritario de sello prusiano que restituiría la verdadera libertad: la libertad con respecto a la arbitrariedad económica del individuo.

Además de la crítica spengleriana y, probablemente en mayor medida, tuvieron influencia las elaboraciones, más propiamente políticas, de la *Thule Gesellschaft* y de sus filiaciones: la Liga de los trabajadores alemanes y la Asociación comunitaria obrera germano-socialista. Ambas y, por tanto la *Thule Gesellschaft*, con incesantes llamamientos dirigidos a los trabajadores, hacían propaganda de la necesidad y la urgencia, para que Alemania se salvase del yugo de la Alta finanza internacional, de un socialismo específicamente nacional y la creación de un Partido que estuviese en condiciones de enfrentarse a la socialdemocracia sobre su mismo terreno: “Ostentando una oposición de fachada, la Socialdemocracia lleva contra el capitalismo una lucha evidentemente ficticia, desde el momento en que, a la cabeza de este partido, no se encuentran más que judíos y capitalistas”.

Este “nuevo partido”, que acogería en sus filas exclusivamente a trabajadores de nacimiento y descendencia alemana, propugnaría reformas sociales absolutamente radicales, la nacionalización de los bancos y la abolición de la especulación bursátil, rechazaría el modelo de la democracia occidental y también apuntaría a la abolición de la legislación derivada del derecho Romano que, a juicio de los “nuevos socialistas alemanes”, había asumido con el tiempo un carácter asocial en perjuicio del interés comunitario hasta el punto de privilegiar el beneficio privado del individuo y de legitimar la especulación y la prevaricación social dañando las categorías populares: “Ya que pretende enfrentarse radicalmente a los problemas planteados por las necesidades nacionales y sociales siguiendo las instancias básicas, incisivas e inflexibles que lo guían a la acción, este nuevo Partido no pretende avanzar propuestas tendentes a obtener reformas sólo aparentes (...) Absolutamente hostil al Capitalismo e impenetrable a las infiltraciones judaicas, el nuevo partido pretende abrirse camino sin tener consideraciones ni hacer concesiones de ningún tipo, dejándose guiar sólo por la búsqueda de la prosperidad nacional al perseguir, junto a una más equitativa distribución de los bienes, la reorganización y la regeneración del vigor de la población alemana, tan duramente puesta a prueba”.

El nacionalsocialismo racionalizó y reelaboró todo esto llegando a un socialismo pensado no ya para una sola clase social, sino para toda la comunidad nacional que se soldaría con un joven nacionalismo popular, irreductiblemente extraño y

enemigo del conservadurismo reaccionario. Juntos acabaron así formando una máquina de guerra sin precedentes contra el viejo mundo del capitalismo liberal. En el nacionalsocialismo iba así a revivir el mito nunca desaparecido de la síntesis orgánica entre el elemento social y el nacional que habían perseguido generaciones de idealistas y de “sindicalistas revolucionarios” beneficiarios de la lección histórica de Georges Sorel.

No por casualidad el mismo escritor francés Jean Variot, discípulo, biógrafo y amigo de Sorel, en una obra suya dedicada a la recopilación de escritos del sindicalista francés llegó a constatar: “Hoy, en 1935, encuentro en las teorías hitlerianas, que concilian un socialismo de orden práctico con un nacionalismo intransigente, una singular coincidencia de ideas con las de Sorel, de 1909 a 1911. Si Sorel hubiese publicado sus ideas de entonces, se podría decir que Hitler se ha inspirado en ellas”.

Con la bandera roja que llevaba la rueda solar, los nacionalsocialistas quisieron concretar la representación simbólica del significado de la completa realización de esta síntesis que, a su vez, constituía el fundamento del “socialismo alemán”. Todo ello siguiendo el lema: *Gemeinnutz geht vor Eigennutz*, el bien común por encima del interés individual.

Gemeinnutz geht vor Eigennutz, representó, en realidad, mucho más que un lema difundido y movilizante. En la concepción y en la puntualización de la importancia de que el “bien común”, es decir, lo útil de la “comunidad popular”, siempre debía preceder y prevalecer sobre el interés “privatístico” del individuo, se puede encontrar fácilmente el significado auténtico e innovador del “socialismo-nacional” alemán y del ordenamiento de la vida popular que de él derivaba: la *Volksgemeinschaft*.

En la definición étnico-social de la “comunidad orgánica del pueblo”, la *Volksgemeinschaft* nacionalsocialista, no era en absoluto anómalo observar conceptos del tipo: “En el Estado nacionalsocialista, no existe ya una propiedad de la cual el individuo pueda disponer a placer. No existe el derecho ilimitado a la propiedad, sino sólo el derecho, que haya sido merecido, de administrarla por el bien de todos. La propiedad es un préstamo. Ciertamente se puede usar, pero sólo en interés de todos”. Afirmaciones semejantes cabían perfectamente en la renovación jurídica alemana emprendida por el régimen nacionalsocialista y expresaban el radical anti-individualismo de los juristas nacionalsocialistas y su oposición al “derecho subjetivo”, el derecho burgués por excelencia en el que se basaba la legitimación del sistema capitalista.

El “derecho subjetivo” de naturaleza liberal, que hasta entonces legitimaba histórica y jurídicamente la concepción individualista y privatística de la “propiedad” y de toda la economía, se conciliaba mal con la *Weltanschauung* comunitaria y organicista del nacionalsocialismo que rechazaba a priori la existencia de un “interés individual” que debiera ser tutelado. Para los

nacionalsocialistas, en el lugar de la protección del interés individual se tenía que poner prioritariamente el “servicio a la comunidad”, la responsabilidad y el sentido del deber con respecto a la comunidad popular y el ordenamiento concreto de la nueva organización socialista del pueblo que esta expresaba, en relación y en correspondencia con la “función social” que el “miembro del pueblo” (el *Volksgenosse*, el “compañero del pueblo”, por tanto, no ya el “individuo”) ocupaba concretamente en la comunidad misma.

La comunidad del pueblo, en la visión nacionalsocialista, no se remitía a una esfera distinta de la privada sino que se identificaba con esta y, por tanto, también con las relaciones entre sus miembros. El individuo era concebido como un elemento orgánica y perfectamente integrado en la estructura social y comunitaria hasta confundirse con esta. Era, por tanto, normal que se pusiese con énfasis el acento sobre la unidad completa y total del individuo con su pueblo: unidad entendida en sentido político, social y finalmente racial.

Las palabras del conocido jurista nacionalsocialista Karl Larenz aparecen por tanto ante nosotros con toda su desarmante claridad: “No como individuo, como mero hombre o como portador de una abstracta razón universal, yo tengo derechos y deberes y la posibilidad de formar relaciones jurídicas, sino como miembro de una comunidad que se da en el derecho su propia forma de vida, de la comunidad del pueblo. El individuo tiene una personalidad concreta sólo como ser que vive en comunidad, como *Volksgenosse*.”

Coherentemente con su propio programa, el nacionalsocialismo se proponía superar el opuesto dualismo entre “público” y “privado” en el nuevo ordenamiento de la vida popular encarnado por la *Volksgemeinschaft* que, en el imaginario político de los nacionalsocialistas, pondría fin al orden de las clases nacidas del desarrollo del capitalismo, procediendo hacia un nuevo orden socio-económico (de ahí la insistencia sobre los temas del socialismo alemán y de la nobleza del trabajo manual) y un reordenamiento ético y espiritual que eliminaría el desorden materialista de la época.

Estas observaciones nos llevan al corazón de la concepción social del nacionalsocialismo: aquí el individuo por sí mismo no tiene calidad jurídica ni función social; como tampoco la abstracta “sociedad” reviste importancia ni posee una completitud jurídica al no ser otra cosa que una superestructura protagonista con el individuo de la dinámica burguesa. Mientras sólo el *Volk*, el pueblo concreto en su calidad étnica, política y social, puede revestir relevancia jurídica y en este el hombre, el *Volksgenosse*, en cuanto parte activa suya, consciente y orgánica; el miembro del pueblo considerado como portador de una voluntad no individual, sino comunitaria. El socialismo y la raza así, conjugándose, se convertían en los robustos fundamentos de la orgánica voluntad colectiva del pueblo y de la disciplina de sus componentes sociales.

En el momento en que los nacionalsocialistas reconocían en el pueblo la fuente

del derecho, automáticamente la *Volksgemeinschaft* se convertía en el único sujeto jurídico dentro del cual regía el principio fundamental de la distribución y del reconocimiento del papel y de la función social, tenía lugar así la total coincidencia entre pensamiento jurídico, pensamiento social y pensamiento político. Se realizaba la radical negación del derecho burgués completamente centrado en la idea liberal de libertad privada y en la consiguiente arbitrariedad egoísta sobre la propiedad privada y sobre la economía: “Sólo la comunidad del pueblo debe ser propietaria de las riquezas nacionales, los individuos no pueden ser más que sus depositarios y son sus deudores ante la colectividad, la cual es la propietaria principal de todas las riquezas que los individuos poseen solamente de segunda mano, por feudo”.

El nacionalsocialismo produjo una impregnación tal y tan profunda entre categorías políticas, sociales, filosóficas y jurídicas que las hizo indisociables entre sí, constituyendo incluso una el presupuesto de la otra. Política, filosofía y derecho eran, por tanto, presentadas como expresiones múltiples de la misma esfera de conocimiento conforme a la *Weltanschauung* oficial que, a su vez, se proponía como universo concreto en directa referencia a la *Volksgemeinschaft* que se presentaba como el organismo real: una entidad concreta de la que ninguna ciencia social debía prescindir en absoluto. Mucho menos la ciencia jurídica que, a su vez, era elevada al rango de ciencia militante, mientras los juristas nacionalsocialistas revestían la posición de soldados-políticos del frente del derecho.

El nuevo derecho comunitario se convertía así en la forma en la cual y a través de la cual la *Volksgemeinschaft* dirigía y plasmaba de modo unitario su propia vida colectiva. En la absoluta igualdad de estirpe entre el Líder y el séquito, en su fidelidad recíproca realizada en la comunidad del pueblo brotaba el fuerte sentimiento de pertenencia, una fuerza recóndita que establecía la preeminencia de lo colectivo sobre lo individual y de lo general sobre lo particular.

La neta distinción que los nacionalsocialistas aplicaban entre el concepto de *Besitz* (la posesión limitada) y el concepto de *Eigentum* (la propiedad plena y completa que correspondía a la Comunidad y al Estado) se remitía a referentes precisos del antiguo derecho germánico de las *Sippen* conocido desde los tiempos arcaicos del comunitarismo tribal (es decir, de la antigua concepción germánica de la propiedad colectiva de la tribu o de la nación sobre los medios de producción y sobre el suelo donde cada productor concreto no era otra cosa que un vasallo puesto al servicio de la comunidad) releído en clave moderna sobre la base y con el espíritu de la idea socialista entendida de forma alemana donde triunfaba la concepción total de la Comunidad del Pueblo y la idea del *Volksgenossentum*, la camaradería del pueblo así como la función estrictamente social de la propiedad.

En tal sentido, comentaba uno de los más conocidos sociólogos

nacionalsocialistas, Werner Sombart: “Para el socialismo alemán el problema de la propiedad no existe (...) a condición por supuesto de que la propiedad privada no tenga un alcance ilimitado sino, por cuanto se refiere a los medios de producción y a la tierra, asuma casi el carácter de una investidura feudal. Puedo estar totalmente de acuerdo con Othmar Spann cuando escribe: formalmente hay propiedad privada, sustancialmente sólo propiedad social. El derecho de propiedad no determina ya las directivas de la economía sino que son estas las que determinan la amplitud y el tipo de derecho de propiedad: he aquí lo sobresaliente”.

El campo de acción del socialismo alemán no se agotó exclusivamente con intervenciones en los ámbitos sociales, económicos y jurídicos, sino que influyó de modo determinante, también, en el desarrollo de una nueva cultura. Junto a una recuperación de los temas naturalistas, *volkisch* y raciales se profundizaron también las referencias a una cultura de la técnica leída como interpretación de un nuevo romanticismo de acero que elevaría la figura del “trabajador” emancipándolo de la condición de proletariado explotado hasta convertirlo en el “soldado del trabajo” pilar esencial de la nueva comunidad del pueblo: tomó forma, por ejemplo, el interesante fenómeno de los *Arbeiterdichter*, los “poetas trabajadores”, cantores del heroísmo del trabajo y de la camaradería de los obreros en las fábricas: el *Arbeiter* celebrado en las líricas reflejaba también el hombre nuevo anunciado por el mito propagandístico del nacionalsocialismo.

Igualmente importante y significativa para la difusión de las temáticas del socialismo *volkisch* fue la densa y difundida experiencia del *Kampfbühne*, es decir, del “teatro de lucha”, que tomó cuerpo desde 1926 como expresión de un más amplio proyecto denominado *NS-Versuchsbühne*, “teatro experimental nacionalsocialista”. Los nacionalsocialistas definieron el estilo agresivo de la polémica política del “teatro de lucha” como *Streitgesprach*, es decir, como “polémica contra el enemigo”, entendiendo como “enemigo” todo lo que culpablemente había dañado la salud social y política del pueblo alemán: los especuladores financieros, los banqueros capitalistas, los usureros judíos y los agitadores marxistas.

Este tipo de pedagogía política que utilizaba la forma teatral y las salas de fiesta como lugares donde el adoctrinamiento, la formación y la diversión eran un todo obtuvo entre las clases populares un enorme éxito y contribuyó, de manera original, al desarrollo de una nueva cultura nacionalsocialista.

Una nueva cultura etno-popular que finalmente podía ostentar con orgullo que tenía en los trabajadores, relacionados en calidad de miembros autorizados en el seno de la comunidad (después de décadas de fraccionismo clasista) y regenerados con una nueva conciencia racial y social, “los representantes de un socialismo que en honor del trabajo hace que la vida viril de todo joven comience con la pala”. También en este caso el mito comunitario y los lemas unificantes

hicieron milagros a la hora de restituir un profundo sentido de pertenencia que necesitaba, para ser tal, una movilización permanente y una incesante y activa participación en la vida de la omnicomprensiva Comunidad del Pueblo.

Finalmente, subvirtiendo el arquitrabe del pensamiento liberal-burgués que imponía la supremacía de la clase mercantilista y devolviendo la plena soberanía al dominio político-social de la Comunidad del Pueblo, el nacionalsocialismo redirigió la instancia económica a la única función que le habría correspondido, la de su total subordinación a los intereses superiores, a las necesidades y a las directrices de la comunidad política y de su manifestación orgánica: el Estado popular nacionalsocialista.

Podemos encontrar la legitimación de este interés superior en las palabras de Hans Frank, el decano de la jurisprudencia nacionalsocialista: "No existe una sociedad fuera de la totalidad del pueblo. En nuestro pueblo no existen ya agrupaciones feudales, o aristocráticas o en cualquier caso privilegiados por tradición histórica y por derechos especiales. No existen ni familias, ni clases privilegiadas. Existe un pueblo alemán unitario, que comprende en su aplastante mayoría a los compañeros que trabajan en el Estado, en el Partido y en la economía".

* * *

(Traducción por Comunidad León)

Sonia Michelacci